



Ayuntamiento de Fuentidueña

BANDO

D. ANTONIO MARTÍN ARÉVALO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
FUENTIDUEÑA,

HAGO SABER:

CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA 2024

Estas navidades nos gustaría dar un poco de luz y color a Fuentidueña, por eso hacemos con ilusión un concurso de decoración navideño de fachadas. ¿Te gustaría decorar tu vivienda? Este año tienes una motivación extra... porque puedes ganar un lote de productos navideños y además tu esfuerzo será valorado y contribuirás a que estos días sean diferentes y un poco más alegres.

Para participar sólo tienes que inscribirte desde hoy hasta el 20 de diciembre.

BASES DEL CONCURSO:

Ámbito de participación: Podrán participar cualquier vecino (residente habitual o no) previa inscripción en el concurso de decoración navideña 2024

Objeto de participación: Se valorará la decoración navideña de exteriores, fachadas, jardines de cualquier propiedad particular perteneciente a Fuentidueña.

Valoración: Se valorarán las decoraciones nocturnas y diurnas, atendiendo aspectos como la creatividad, originalidad, motivos utilizados o la iluminación empleada. Se valorará la decoración navideña, excluyendo otros elementos ajenos a estas fechas.

Inscripción: La inscripción será gratuita. Bastará con enviar un correo electrónico a secretaria@fuentiduena.es o un **whatsapp** al teléfono **659 05 33 04** antes del 20 de diciembre con los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS

NÚMERO DE TELÉFONO

DIRECCIÓN: CALLE, Nº y REFERENCIA CATASTRAL (SI ES POSIBLE)

Periodo de valoración y jurado: Los participantes deberán exponer su decoración desde la fecha de publicación de este bando hasta el día 6 de enero. Un jurado impar de





Ayuntamiento de Fuentidueña

miembros pasará diferentes días para valorar las decoraciones de los participantes.

Ganador/es: Tras la valoración del jurado se publicará el ganador/es entre el 21 y el 23 de diciembre. El premio consistirá en un lote de productos de alimentación / navideños.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 456DTM2EWCDXLRFR9ZTSQZDUN
Verificación: <https://fuentidueña.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

